



Ministerio de Relaciones Exteriores e ISDEMU realizan revisión preliminar del informe de país sobre la aplicación de la CEDAW

La Gerenta Técnica y de Planificación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Margarita Fernández lideró una jornada junto a la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Maddelin Brizuela para presentar una versión preliminar del informe de país sobre la aplicación de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW).

Durante la reunión se contó con las y los representantes de diferentes instituciones de gobierno entre los que se destaca el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Asamblea Legislativa, Banco de Fomento Agropecuario (BFA) entre otros.

“La construcción de este primer borrador, ha sido un trabajo de todas las instituciones de gobierno y se reflejan los avances más significativos que el país ha tenido en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres, sin embargo aún tenemos tareas pendientes”, enfatizó Fernández palabras previas a la presentación del informe que se entregará en diciembre de 2014.

Según la representante del ISDEMU el documento a presentar al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas reportará el periodo 2009-2014.

Además, adelantó que el ISDEMU continua sus esfuerzos para la elaboración del informe final y realizará un proceso de consultas con mujeres lideresas, integrantes del movimiento de

mujeres y organizaciones feministas en todo el país.

---

**San Salvador, 12 de septiembre de 2014**